



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR

INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO

VIGENCIA 2014

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CARTAGENA DICIEMBRE 2015

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO
VIGENCIA 2014

Contralor Distrital de Cartagena

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE

Director Técnico Auditoría Fiscal

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Coordinador Sector Social

ROBINSON MENDOZA ARCINIEGAS

Equipo Auditor

CANDELARIA HERNANDEZ (Líder)

MARCIA RAMIREZ AYOLA (Auditor)

ROSIRIS PERTUZ (Apoyo Contable)



TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. DICTAMEN INTEGRAL	04
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	06
1.1.1 Control de Gestión	06
1.1.2 Control de Resultados	06
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	07
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	08
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	09
2.1 CONTROL DE GESTION	09
2.1.1 Factores Evaluados	09
2.1.1.1 Ejecución Contractual	09
2.1.1.2 Resultado Evaluación de la Cuenta	12
2.1.1.3 Legalidad	12
2.1.1.4 Gestión Ambiental	13
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información (TICS)	14
2.1.1.6 Resultado Plan de Mejoramiento	15
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	16
2.2 CONTROL DE RESULTADOS	17
2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	21
2.3.1 Estados Contables	21
2.3.2. Gestión Presupuestal	21
2.3.3. Gestión Financiera	22
3. OTRAS ACTUACIONES	28
3.1. Atención de Denuncias	28
4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	29



Cartagena de Indias, D. T. y C.

Licenciada

RITA ROSA ROMERO

Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO

E. S. D.

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2014

La Contraloría Distrital de Cartagena, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2014, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la **INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO**, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y Ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y



presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de noventa y siete con veintidós (**97.22**), sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena, **FENECE** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO VIGENCIA AUDITADA 2014			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	95,8	0,5	47,9
<u>2. Control de Resultados</u>	98,4	0,3	29,52
<u>3. Control Financiero</u>	99,0	0,2	19,8
Calificación total		1,00	97,22
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1. Control de Gestión.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto de Control de Gestión, es FAVORABLE en la vigencia 2014 obteniendo una calificación de **95,8** como resultado de la Ponderación de los factores que se relacionan a continuación:

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO			
VIGENCIA: 2014			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Gestión Contractual</u>	96,0	0,65	62,4
<u>2. Rendición y Revisión de la Cuenta</u>	94,1	0,02	1,9
<u>3. Legalidad</u>	98,0	0,05	4,9
<u>4. Gestión Ambiental</u>	94,0	0,05	4,7
<u>5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</u>	90,0	0,03	2,7
<u>6. Plan de Mejoramiento</u>	98,5	0,10	9,8
<u>7. Control Fiscal Interno</u>	93,2	0,10	9,3
Calificación total		1,00	95,8
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de noventa y ocho punto cuatro **98,4** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:



TABLA 2			
CONTROL DE RESULTADOS			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO			
VIGENCIA: 2014			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	98,4	1,00	98,4
Calificación total		1,00	98,4
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

Para la vigencia 2014 mediante Acuerdo N°. 01 de noviembre 21 de 2013, se aprobó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo de apropiación inicial de ingresos y gastos por valor de \$153.124.000, una apropiación definitiva o final de \$161.520.074. El recaudo o ejecución presupuestal de ingresos durante la vigencia 2014 fue de \$156.569.850, que equivale al 97% del valor total apropiado. La comisión determinó que los valores reflejados son tomados de los libros auxiliares de presupuesto los cuales presentan razonablemente estas cifras

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO			
VIGENCIA: 2014			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0
2. Gestión presupuestal	90,0	0,10	9,0
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	99
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

Analizado el Balance General, y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO, vigencia fiscal 2014, el cual fue auditado por la comisión, se determinó un **Dictamen Limpio**. Los estados contables antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación y debido a la evaluación de las siguientes variables:

RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, en el Informe Preliminar se establecieron tres (03) Observaciones Administrativas sin Alcance, como la Institución Educativa no respondió a este Informe Preliminar, las Observaciones pasaron a ser tres (03) Hallazgos Administrativos sin Alcance, de los cuales deben establecerse las acciones de mejoras en el respectivo Plan de Mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO.

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Institución Educativa antes mencionadas, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE

Contralor Distrital de Cartagena de Indias.

Elaboró: Comisión Auditora

Revisó: Robinson Mendoza Arciniegas, Coordinador Sector Social

Aprobó: Fernando David Niño Mendoza, Director Técnico de Auditoría Fiscal



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. *Ejecución Contractual*

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO Cartagena, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Distrital, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

Con relación a la información contractual rendida mediante la herramienta electrónica SIA, se pudo observar que la INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO durante la vigencia 2014 realizó cuarenta y cuatro (44) contratos distribuidos de la siguiente forma:

Cantidad	Tipo de Contrato	Valor del Contrato
11	C1 Prestación de Servicio	\$13.284.860
31	Suministro	\$30.606.150
2	Arrendamiento	\$10.307.880
44		\$54.198.890

Cuarenta y Cuatro (44) reportados por la entidad ascienden a la suma de cincuenta y cuatro millones ciento noventa y ocho mil ochocientos noventa (\$54.198.890.00) pesos.

DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Con el objeto de establecer los criterios técnicos necesarios relativos a la información objeto de análisis del universo de la contratación, se determinó la muestra estadística, que permitirá establecer a que contratos se le debe aplicar los procedimientos técnicos de control para fundamentar los resultados de la auditoría.



Se tomara la muestra del total de la contratación de un 100% teniendo en cuenta el margen de error, (E) igual al 1%, la proporción de éxito (P), igual al 100%, la proporción de fracaso (Q) igual al 1%, el nivel de confianza (Z) que es igual al 1,28, dando como resultado el cálculo de Muestras para Poblaciones Finitas, con la información reportada por una muestra óptima de (44) Contratos a evaluar.

INGRESO DE PARAMETROS			
Tamaño de la Población (N)	44		
Error Maestral (E)	1%	Fórmula	Tamaño de Muestra 44
Proporción de Éxito (P)	100%		
Proporción de Fracaso (Q)	1%	Muestra Optima	44
Valor para Confianza (Z) (1)	1,28		

Examinados 44 expedientes tramitados en la vigencia del 2014, cuya cuantía asciende a un valor de cincuenta y cuatro millones ciento noventa y ocho mil ochocientos noventa (\$54.198.890.00) pesos, el cual corresponden a la muestra seleccionada, y se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Cantidad	Tipo de Contrato	Valor del Contrato
11	C1 Prestación de Servicio	\$13.284.860
31	Suministro	\$30.606.150
2	Arrendamiento	\$10.307.880
44		\$54.198.890

Se verificó que en las carpetas de cada contrato reposan los documentos legales requeridos para la legalización previa al inicio de la ejecución contractual; cédula de ciudadanía, RUT, cámara de comercio, los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, certificado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales cuando corresponde y de seguridad social (salud y pensiones), entre otros, sin embargo se observó los siguiente:

Como resultado de la auditoría adelantada para la vigencia 2014, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, fue EFICIENTE, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de **96** puntos, resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación.



EVALUACIÓN VARIABLES

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO VIGENCIA: 2014											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	31	83	11	0	2	0	0	92,05	0,50	46,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	31	100	11	0	0	0	0	100	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	31	100	11	100	2	0	0	100	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	31	100	11	100	2	0	0	100	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	100	31	100	11	0	0	0	0	100	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	96,0

2.1.1.1.1. Ordenes de Prestación de Servicios- vigencia 2014

De un universo de once (11) Ordenes de Servicios se auditaron todos; por valor de \$13.284.860, equivalente en pesos al 100% de este ítems, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

2.1.1.1.2. Suministros.

De un universo de treinta y un (31) contratos de suministros se auditaron todos por valor de \$30.606.150 equivalente al 100% del valor total del ítem, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

2.1.1.1.3. Arrendamientos.

De un universo de dos (2) contratos de arrendamiento, se auditaron los dos (2) por valor de \$10.307.880 equivalente al 100% del valor del ítem, se les evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.



Hallazgo Administrativo sin Alcance N° 01.

Por descuido o falta de control, los contratos no estaban debidamente organizados por expedientes, y la documentación que soporta a la contratación no está archivada cronológicamente. Violando así lo contemplado en el artículo 4 acuerdo 002 del 14 de marzo de 2014. Que a la letra dice: “obligatoriedad de la conformación de los expedientes y unidades documentales simples. Todas las entidades públicas están obligadas a crear y conformar expedientes de archivos con la totalidad de los documentos y actuaciones que se gestionen en desarrollo de un mismo trámite o procedimientos, teniendo en cuenta los principios de procedencias, orden original e integridad. Así como a conformar las unidades documentales simples en caso de documentos del mismo tipo documental.

De igual forma están obligadas a clasificar, organizar, conservar, describir y facilitar el acceso y consulta de sus unidades documentales durante todo el ciclo de vida.

2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas.

Se emite una opinión EFICIENTE, una calificación de 2 con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93,5	0,30	28,0
Calidad (veracidad)	93,5	0,60	56,1
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	94,1

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

2.1.1.3. Legalidad

Se emite una opinión para la vigencia 2014 de, **98,0 EFICIENTE** con base en el siguiente resultado:



TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100,0	0,40	40,0
De Gestión	96,6	0,60	58,0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	98,0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

2.1.1.4. *Gestión Ambiental vigencia.*

Se pudo evidenciar que la Institución Educativa ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO, para la vigencia 2014, manejo un comité en asuntos ambientales, expidiendo normas encaminadas a la incorporación del componente ambiental dentro de la Institución y al logro de los objetivos trazados. La entidad diseño e implemento el PRAES, para esa vigencia

En la auditoría realizada a la vigencia 2014 se pudo verificar que la Institución Educativa ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO ejecutó los programas, proyectos y subproyectos ambientales, tales como la conservación y mantenimiento del medio ambiente en la institución (mejoramiento de zonas, verdes y manejo de residuos sólidos, proyecto **Ambiental Somos de Ambiente y el subproyecto Mi Escuela y Yo Somos de Ambiente**, así mismo incorporaron el componente ambiental en sus políticas planes y programas.

TABLA 1-4			
GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	90,0	0,60	54,0
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	94,0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	



Observación Administrativa sin Alcance N° 2.

Se pudo verificar que en la I.E. ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO, no se tiene en cuenta la evaluación de los alcances y efectos económicos factores ambientales. Contemplados ley 99 de 1993. DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL ARTICULO CUARTO ITEM 8.

“Evaluar los alcances y efectos económicos de los factores ambientales, su incorporación al valor de mercado de bienes y servicios y su impacto sobre el desarrollo de la economía nacional y su sector externo; su costo en los proyectos de mediana y grande infraestructura, así como el costo económico del deterioro y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y realizar investigaciones, análisis y estudios económicos y fiscales en relación con los recursos presupuestales y financieros del sector de gestión ambiental y con los impuestos, tasas, contribuciones, derechos, multas e incentivos con él relacionados”

2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información. (TICS).

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado, donde obtuvo 90.0 puntos:

TABLA 1-5 TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	90,0
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	90,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
Nota: El resultado de la calificación de legalidad TICS se refleja en la hoja Componente Legalidad Gestión	
ASPECTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	90,0
CRITERIOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Puntaje Atribuido Calculado
<u>Integridad de la Información.</u>	90,5
<u>Disponibilidad de la Información</u>	89,6
<u>Efectividad de la Información</u>	89,9
<u>Eficiencia de la Información</u>	90,2
<u>Seguridad y Confidencialidad de la Información.</u>	
<u>Estabilidad y Confiabilidad de la Información.</u>	90,0
<u>Estructura y Organización área de sistemas.</u>	89,8



Hallazgo Administrativo sin Alcance N° 02.

En la INS. EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ, no existe un Plan Estratégico donde se hayan establecido las necesidades, basado en una verdadera encuesta, donde se contemple la prestación de los servicios, equipos, programas y otros elementos; en cuanto a la administración de la seguridad de TICS, estabilidad, confidencial y estructura de la información. LA I.E no cuenta con procedimientos específicos que permitan gestionar de forma efectiva los datos, ni para mantener un inventario de medios almacenados y archivados para asegurar su usabilidad, integridad y seguridad.

2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento.

La calificación obtenida fue de **98,5** puntos, porque LA INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO, suscribió el Plan de Mejoramiento con la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, correspondiente a los resultados de la Auditoria Regular vigencia fiscal 2014. Este Plan de Mejoramiento contiene cuatro (4) observaciones las cuales son subsanadas en el tiempo planeado por la Entidad. La Contraloría Distrital de Cartagena le dio coherencia a dicho Plan de Mejoramiento por lo tanto la comisión pudo evaluar dicho Plan en la auditoria vigencia 2014.

Conforme a los parámetros de evaluación de la matriz, lo contemplado en la Resolución 686 del 9 de marzo de 2012 que adopta el proceso auditor y lo evidenciado en trabajo de campo, la calificación del grado de cumplimiento al plan de mejoramiento es de total cumplimiento, ya que se evidenciaron los correctivos tomados durante la vigencia.

TABLA 1- 6			
<u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	92,3	0,20	18,5
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	98,5

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

El avance o cumplimiento del Plan de Mejoramiento es de 100% conforme al resultado de la matriz de la Evaluación a la Gestión Fiscal, Plan de Mejoramiento.

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Vigencia 2014	Grado de cumplimiento	Puntaje total de evaluación
No cumplido: entre 0 y 0.99 puntos	Cumplimiento parcial: entre 1.0 y 1.89 puntos	Promedio logrado en la evaluación
Cumplido: entre 1.9 y 2.0 puntos		Nivel de cumplimiento obtenido
		Resultado porcentual de cumplimiento

Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
<u>No. Acciones Cumplidas(4)</u> X 100 = 100 Total Acciones Suscritas (4)	Este indicador señala que de las cuatro (4) acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a 4lo que corresponde a un 100%.
<u>N° de Acciones Parcial/.Cumplidas()</u> X100= Total Acciones Suscritas (4)	
<u>No. de Acciones No Cumplidas()</u> X 100 = Total Acciones Suscritas (4)	

Fuente: Seguimiento al plan de mejoramiento
Elaboró: Comisión de Auditoría

2.1.1.7 Control Fiscal Interno.

El Control Interno fue establecido para que las entidades del Estado contaran con una estructura de control a la estrategia, la gestión y la evaluación, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines del estado.

La orientación de este modelo promueve la adopción de un enfoque de operación basado en procesos, el cual consiste en identificar y gestionar de manera eficaz numerosas actividades relacionadas entre sí; proporciona un enfoque de control continuo sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte de un sistema conformado por procesos.

El Control Interno de las Instituciones Educativas, lo ejerce la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena de Indias quien practicó auditoría a la INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO en la vigencia 2014. La evaluación fue realizada, mediante técnicas de dirección, evaluación de manuales de funciones y procedimientos administrativos. Dicha evaluación fue realizada tomando el método



descriptivo, tomando como base la inspección física de documentos, comprobaciones de estrategias encaminadas al cumplimiento de su función Misional, se analizan: apropiación presupuestal, evaluación de la gestión, ejecución del plan de acción, y contratación de los cuales quedaron plasmadas algunas recomendaciones buscando el mejoramiento continuo de los procesos al interior de esta Institución.

Para la vigencia 2014, se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Calificación (2). Puntaje atribuido 93,2

TABLA 1-7			
CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	92,7	0,30	27,8
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	93,4	0,70	65,4
TOTAL		1,00	93,2

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.2 CONTROL DE RESULTADOS.

Como resultado de la auditoría adelantada a la INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO para la vigencia 2014, el concepto sobre el Control de Resultados es FAVORABLE con un puntaje atribuido de 98,4 puntos, como consecuencia de la evaluación de las siguientes Variables:

TABLA 2-1			
CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	92,0	0,20	18,4
Eficiencia	100,0	0,30	30,0
Efectividad	100,0	0,40	40,0
coherencia	100,0	0,10	10,0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	98,4



Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

El resultado de ese puntaje obtenido, en razón del análisis de los programas del Plan de Acción de la Institución Educativa ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO, se pudo observar lo siguiente:

De los programas:

Nombre Del Programa	Nombre Del Proyecto
Proyecto Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> Juegos intercolegiados Juegos Intercursos 94%
Crezcamos en conocimientos y habilidades a través de la lectura comprometida y la producción de textos con sentido en las áreas que constituye nuestra propuesta curricular	<ul style="list-style-type: none"> Sesiones de trabajo alrededor de actividades de comprensión de textos en las diferentes áreas del saber acompañado por recomendaciones de los docentes sobre estrategias para la interpretación textual de acuerdo con los textos y las temáticas que se aborden. Concursos Publicación de materiales y circulación en redes sociales y correo electrónico 96%
Proyecto de Educación Sexual CUIDO MI CUERPO Y SOY FELIZ	<ul style="list-style-type: none"> Realización de Charlas educativas. Orientada por un integrante del campo de la salud, Ya sea médico, enfermera, psicólogo, trabajadora social, Estas charlas brindarán a los estudiantes información práctica y entendible, aclararán dudas, con el fin de crear actitudes favorables y hábitos de prevención de enfermedades y auto cuidado de la salud. Reflexiones de la Sexualidad. Reuniones periódicas para evaluar la actividad. Día de la afectividad. Se realizará en ese día el fortalecimiento de la afectividad Jornada saludable. Campañas de prevención; Promover periódicamente actividades que fortalezcan los hábitos saludables, como la higiene oral y la higiene corporal. Tablero informativo CUIDO MI CUERPO Y SOY FELIZ. En el plantel educativo está abierto un espacio para informar las noticias, avances, mensajes y notas de interés Elaboración de carteleras por mes con temas relacionados en el desarrollo trasversal de las aéreas, las cuales estarán ubicadas en lugar visible, del colegio y de las diferentes sedes de la Institución. Fortalecer el PERFIL DEL ESTUDIANTE. Teniendo como soporte pedagógico la misión y la visión de la institución. Sala de Enfermería. Esta sala tiene que estar integrada por



	<p>todos los elementos básicos y necesarios, para que propicie el descanso y la recuperación de estudiantes, docentes y personal de la Institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de los Botiquines. Un estante integrado con medicamentos de uso general, que carezcan de toxicidad, que aunados a la sala de enfermería ofrezcan una mejor calidad en la estancia estudiantil. • Talleres y escuelas abiertas con padres de familia. contado con el apoyo del SENA; DISTRISSEGURIDAD, EL DADIS ESTETICA FRANCESA, PASTORAL SOCIAL DE CARTAGENA, UNIVERSIDAD RAFAEL NUÑEZ, UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, FUNSAREP, IDER, entre otros organismos públicos y la empresa privada. 100%
<p>Proyecto de democracia y competencias ciudadanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conmemoración día Nal. de la Afrocolombianidad • Participación Juegos Supérate • Rutas Académicas /problemática local • Rutas Académicas/ Patrimonio • Ruta Académica / SEDES • Día escolar de la NO violencia y La Paz 100%
<p>Proyecto folclórico- cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso de baile cultural 100%
<p>Proyecto ambiental somos de ambiente de la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo</p> <p>Mi Escuela y Yo Somos de Ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar charlas didácticas sobre el cuidado del medio ambiente para desarrollar una cultura ambiental e implementando el manejo adecuado de los residuos que generamos continuamente. • Orientar a docentes y estudiantes sobre la clasificación de los residuos sólidos con los códigos de colores para que conozcan los beneficios del reciclaje y lo que contribuye económicamente • Crear afiche electrónico, portales de redes sociales ecológico para despertar la creatividad ambiental de los estudiantes a través de foros ambientales calificado por los docentes de ciencias naturales • Adoptar temas ambientales dentro de las Instituciones Educativas Cartageneras para orientan a los estudiantes a la prevención y disminución de la contaminación de nuestros entornos de las escuelas. • Creación de comité ecológico dentro y fuera del plantel educativo con participación de estudiante y padre de familia para realizar jornada de aseo y clasificación de los residuos con el fin que se adapten a seguir realizando estas actividades en sus hogares. 100%



Hallazgo Administrativo sin Alcance N° 03.

Se observó que el Plan de Acción de la IE ANA MARIA DE VELEZ, no está de acorde a lo que estipula la Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo donde señala que los planes de acción de las entidades territoriales deben estar conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, y metodológicamente el plan debe compuesto por dos grandes componentes, los cuales se subdividen en factores que, a su vez, permiten evaluar si su formulación se ajusta a los requerimientos de la gestión estratégica del sector en: Estructura, evaluabilidad y coherencia, en el que se busca establecer si el plan tiene una estructura definida, si es evaluable, si cuenta con los recursos financieros para su ejecución y tiene un componente de seguimiento y evaluación. Y articulación con la política Departamental y Distrital, en el que se determina su pertinencia con los lineamientos nacionales en materia de educación. El Plan de Acción debe contener, entre otras. **Objetivos:** que son los propósitos que la IE Educativa espera obtener mediante la ejecución de su plan acción; **Programas:** son las acciones dirigidas al logro de los objetivos que por su complejidad requieren la ejecución de uno o varios proyectos. Los programas deben responder a la problemática identificada en cada uno de los ejes de política: cobertura, calidad y eficiencia, debe contener **Proyectos:** los cuales corresponden al conjunto de actividades a realizar en un tiempo determinado a partir de la combinación de recursos humanos, físicos y financieros orientado a resolver un problema y a producir un cambio en la Institución que permita alcanzar los objetivos formulados en el plan de acción. **El plan de acción debe ser evaluable, por consiguiente hay que establecer metas** para los programas y proyectos. De otra parte, cabe resaltar que las metas se derivan de la elaboración de **indicadores**, los cuales se definen de manera genérica como una expresión cuantitativa o cualitativa que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad en un momento determinado, los cuales sirven para medir el logro o avance en el cumplimiento de una meta.



2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.

2.3.1. Estados Contables.

Los resultados obtenidos en los Estados Contables de esta Institución Educativa para la vigencia fiscal 2014, fue de 100 puntos como se muestra en el siguiente cuadro, resultado que traduce a tener unos Estados Contables Sin Salvedades o Limpia.

<u>ESTADOS CONTABLES</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0,0
Índice de inconsistencias (%)	0,0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin
salvedad
o
limpia

2.3.2. Gestión Presupuestal.

El resultado obtenido para la Gestión Presupuestal de la vigencia Fiscal 2014 para esta Institución Educativa fue de 90 Puntos. O sea que fue EFICIENTE.

<u>GESTIÓN PRESUPUESTAL</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	90,0
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	90
Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente



2.3.2. Gestión Financiera.

La Gestión Financiera de esta Institución Educativa para la vigencia Fiscal 2014, fue EFICIENTE por haber obtenido una calificación de 100 puntos como se muestra en la tabla siguiente.

<u>GESTIÓN FINANCIERA</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Análisis de la Caja Menor

Que para el año 2014 se dio apertura de la caja menor con resolución Rectoral N° 001 del 11 de febrero de 2014 con un monto de Seis Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Pesos (\$6.848.500) para la atención de los gastos generales de carácter urgente; discriminada de forma cronológica. Ahora en cuanto a su desarrollo es razonable su ejecución y tiene resolución de cierre el día 12 de diciembre de 2014 con número de resolución 23 .Discriminada según los rubros utilizados de la siguiente forma:

Cuadro N° 01 Relacion Gastos Caja Menor 2014

Norma que Rige el Manejo de la Caja Menor en las Entidades Educativas	(C) No. Resolución Caja Menor	(C) Nombre Del Rubro De Gasto	(D) Total Gasto	(D) Deducciones Y Retenciones	(D) Valor Ejecutado	(D) Total Pagado
Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008,	1	MANTENIMIENTO	1.676.000,00	0,00	1.676.000,00	1.676.000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTRO	1.750.000,00	0,00	1.750.000,00	1.750.000,00
	3	COMUNICACION Y TRANSPORTE	3.350.000,00	0,00	3.350.000,00	3.350.000,00
			\$ 6.776.000,00	\$ 0,00	\$ 6.776.000,00	\$ 6.776.000,00



Se evidenció que el manejo dado a estos recursos durante la vigencia 2014, fue excelente, los recibos de caja, la relación de gastos y los documentos existentes en la entidad, concuerdan con la rendición de cuenta reportada en la SIA.

Análisis cuentas bancarias

Según las cuentas bancarias la institución educativa Ana María Vélez de Trujillo refleja la siguiente información que para el año 2014 la Institución Educativa cuenta con tres cuentas bancarias.

Cuadro N° 2 Cuentas Bancarias 2014

© Banco O Entidad Financiera	(S) Código Contable	(C) Cuenta No.	(C) Destinación De La Cuenta	(D) Ingresos	(D) Saldo Libro De Contabilidad	(D) Saldo Extracto Bancario	(D) Saldo Libro De Tesorería
BANCO DAVIVIENDA	111005	CUENTA CORRIENTE 14203756-3	FSE	133.380.571	133.658.136	8.143.928	3.266.872
BANCO DAVIVIENDA	111006	CUENTA DE AHORRO 142-51757-2	FSE	133.376.827	133.380.571	38	38
BANCO DAVIVIENDA	111005	CUENTA CORRIENTE 058069997409	FSE	11.116.176	17.960.693	4.922.584	4.922.584

Mediante las cuales se percibieron \$277. 873.574 millones de pesos quedando un saldo de \$13.066.550

Los saldos de las cuentas concuerdan en los libros auxiliares y en el balance de la Institución, así mismo coinciden con lo registrado en las conciliaciones bancarias evidenciadas en los libros de banco.

Análisis de las pólizas

En cuanto a las garantías para el manejo de fondos y el manejo de los bienes de la entidad se evidencio la toma de pólizas de seguro el cual han tenido un manejo formal y normal ya que no ha ocurrido ningún hecho que se tenga en cuenta para la aplicación de dichas pólizas en el periodo 2014; ver cuadro a continuación

Cuadro N° 3 Pólizas de Manejo 2014

(C) Entidad Aseguradora	(C) No. De Póliza	(F) Fecha De Inicio De La Póliza	(F) Fecha De Terminación De La Póliza	(C) Interés Asegurado Y/o Riesgo Asegurado	(C) Tomador	(C) Cargo
PREVISORA SEGUROS	3000024	07/02/2013	07/02/2014	COBERTURA MANEJO OFICIAL. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION.	RITA ROSA ROMERO SALAS	RECTORA
SEGUROS DEL ESTADO S.A	7,5421E+12	01/06/2013	01/06/2014	SE AMPARAN LAS PÉRDIDAS CAUSADAS POR LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD ASEGURADA O POR LAS PERSONAS QUE BAJO SU RESPONSABILIDAD LO REEMPLACEN. PREVIA	TATIANA PATRICIA ROMERO BARON	SECRETARIA EJECUTIVA

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



				ACEPTACIÓN DE LA COMPAÑÍA. POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SEAN TIPIFICADAS COMO DELITOS CONTRA LA ADMÓN PÚBLICA O EN ALCANCES QUE POR INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES O REGLAMENTARIAS. CAUSEN MENOSCABO DE LOS FONDOS O BIENES DE LA ENTIDAD ASEGURADA. SIEMPRE Y CUANDO EL HECHO SEA COMETIDO DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	4,4065E+16	10/11/2013	10/11/2014	SE AMPARAN DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL. RENDICIÓN DE CUENTAS. RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS.	TATIANA PATRICIA ROMERO BARON	SECRETARIA EJECUTIVA
PREVISORA SEGUROS	3000024	07/02/2014	07/02/2015	COBERTURA MANEJO OFICIAL. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION.	RITA ROSA ROMERO SALAS	RECTORA
SEGUROS DEL ESTADO S.A	7,5421E+12	01/06/2014	01/06/2015	SE AMPARAN LAS PÉRDIDAS CAUSADAS POR LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD ASEGURADA O POR LAS PERSONAS QUE BAJO SU RESPONSABILIDAD LO REEMPLACEN. PREVIA ACEPTACIÓN DE LA COMPAÑÍA. POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SEAN TIPIFICADAS COMO DELITOS CONTRA LA ADMÓN PÚBLICA O EN ALCANCES QUE POR INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES O REGLAMENTARIAS. CAUSEN MENOSCABO DE LOS FONDOS O BIENES DE LA ENTIDAD ASEGURADA. SIEMPRE Y CUANDO EL HECHO SEA COMETIDO DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA.	TATIANA PATRICIA ROMERO BARON	SECRETARIA EJECUTIVA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	4400882736	10/11/2014	10/11/2015	AMPAROS: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL. RENDICIÓN DE CUENTAS. RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS.	TATIANA PATRICIA ROMERO BARON	SECRETARIA EJECUTIVA

La señora Tatiana Patricia Romero Barón, tiene cuatro pólizas, teniendo en cuenta la responsabilidad de los fondos de la caja menor de la Entidad encargada y responsable de los bienes que posee la Institución Educativa ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO

Análisis y evaluación de los inventarios

Se evidencio que sus inventarios están actualizados, acuerdo la normatividad exigida a la secretaria de educación.

En cuanto a los inventarios de la institución educativa ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO hicimos efectivamente el recorrido a las instalaciones del colegio, encontrando que no presentan novedad.

Análisis del presupuesto vigencia 2014

En cuanto a la ejecución presupuestal del año 2014 con respecto a la ejecución presupuestal de gasto de ese mismo año si fueron razonables ya que los valores que están en los acuerdos y demás soportes documentales en los cuales se revisaron eran coherentes a la cifras establecidas en dichos acuerdos y en los libros de presupuestos que suministro la entidad; en lo referente a el presupuesto de dicha

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



entidad. Para la vigencia 2014 mediante Acuerdo No. 01 de noviembre 21 de 2013, se aprobó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo de apropiación inicial de ingresos y gastos por valor de \$153.124.000., una apropiación definitiva o final de \$161.520.074. El recaudo o ejecución presupuestal de ingresos durante la vigencia 2014 fue \$156.569.850, que equivale al 97% del valor total apropiado.

EJECUCION TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS 2014. Acuerdo cuadro explicativo relacionado a continuación:

Cuadro N° 4 Ingresos 2014

(C) Concepto	(D) Presupuesto Inicial	(D) Adiciones	(D) Presupuesto Final	(D) Recaudo Del Periodo	(D) Recaudo Acumulado	(D) Saldo Por Recaudar - Pesos	(J) Saldo Por Recaudar - Porcenta je
Arriendo de cafetería	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00	2.912.600,00	2.912.600,00	287.400,00	9.000
Transferenci as nacionales calidad	129.000.000, 00	4.323.000, 00	133.323.000, 00	133.323.000, 00	133.323.000, 00	0,00	0.000
Otras transferenci as distritales	12.864.000,0 0	0,00	12.864.000,0 0	8.203.576,00	8.203.576,00	4.660.424, 00	36.000
Recursos del balance	8.000.000,00	4.073.074, 00	12.073.074,0 0	12.073.074,0 0	12.073.074,0 0	0,00	0.000
Rendimient os financieros	60.000,00	0,00	60.000,00	57.600,00	57.600,00	2.400,00	4.000
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.000
	153.124.000,00	8.396.074,00	161.520.074,00	156.569.850,00	156.569.850,00	4.950.224,00	49%

Para la vigencia **2014** la Institución Educativa ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO recibió el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia **2014**, por valor de Ciento Cincuenta y Tres Millones Ciento Veinticuatro Mil Pesos (\$153.124.000).

Distribuidos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO INGRESOS

INGRESOS:

APROPIACIÓN INICIAL: \$153.124.000.00
 ADICIÓN:..... \$ 8.396.074. 00
 APROPIACIÓN DEFINITIV: \$ 161.520.074oo



VALOR RECAUDADO: 156.569.850
Porcentaje de ejecución 97 %

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2014

Cuadro N° 9 Ejecución de Gastos 2014(C) Descripción	(D) Apropiación Inicial	(D) Traslados - Crédito	(D) Traslados - Contracreditos	(D) Adiciones	(D) Apropiación Definitiva	(D) Compromisos	(D) Obligaciones	(D) Pagos Periodo	(D) Pagos Acumulados	(D) Saldo Por Comprometer - Pesos	(J) Saldo Por Comprometer - Porcentaje
Honorarios	9.800.000	0	0	0	9.800.000	8.590.120	8.590.120	7.923.410	7.923.410	1.209.880	12%
Servicios Técnicos	4.650.000	0	0	0	4.650.000	4.365.000	4.365.000	4.365.000	4.365.000	285.000	6%
Compra de equipos	12.000.000	0	3.000.000	2.073.074	11.073.074	10.850.044	10.850.044	10.850.044	10.850.044	223.030	20%
Materiales y suministros	21.000.000	0	4.000.000	0	17.000.000	16.274.590	16.274.590	16.274.590	16.274.590	725.410	40%
Dotaciones Pedagógicas	5.000.000	0	4.000.000	0	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	100%
Mantenimiento de infraestructura	38.000.000	21.242.000	0	1.203.000	60.445.000	60.441.651	60.441.651	60.441.651	60.341.651	3.349	0.000
Mantenimiento de mobiliario	6.000.000	0	3.000.000	4.000.000	7.000.000	6.989.000	6.989.000	6.989.000	7.089.000	11.000	0.000
Servicios públicos	9.203.000	0	0	0	9.203.000	6.424.594	6.424.594	6.424.594	6.424.594	2.778.406	30%
Arrendamientos	9.900.000	408.000	0	0	10.308.000	10.307.880	10.307.880	10.307.880	10.307.880	120	0.000
Impresos y publicaciones	11.000.000	0	4.830.000	0	6.170.000	4.258.070	4.258.070	4.258.070	4.258.070	1.911.930	31%
Comunicación y transportes	3.000.000	180.000	0	1.000.000	4.180.000	4.180.000	4.180.000	4.180.000	4.180.000	0	0.000
Seguros	2.000.000	0	0	0	2.000.000	1.763.983	1.763.983	1.763.983	1.763.983	236.017	12%
Impuestos	450.000	0	0	0	450.000	64.830	64.830	64.830	64.830	385.170	9%
Participación e inscripción Actividades pedagógicas científicas deportivas y culturales	4.000.000	0	3.000.000	0	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	100%
Otros Gastos generales	120.000	0	0	120.000	240.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	50%
Proyecto ambiental PRAES	2.000.000	0	0	0	2.000.000	1.458.000	1.458.000	1.458.000	1.458.000	542.000	27%
Proyecto educación sexual	2.000.000	0	0	0	2.000.000	1.641.897	1.641.897	1.641.897	1.641.897	358.103	18%
Proyecto artístico cultural	3.000.000	0	0	0	3.000.000	2.920.000	2.920.000	2.920.000	2.920.000	80.000	30%



Proyecto democracia y competencia ciudadana	3.000.000	0	0	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0	0.000
Proyectos pedagógicos productivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.000
Proyecto transversalidad de las competencias de lectura y escritura en las áreas	2.000.000	0	0	0	2.000.000	1.750.000	1.750.000	1.750.000	1.750.000	1.750.000	250.000	13%
Proyecto deportivo	3.000.000	0	0	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0.000
Proyecto cultura del emprendimiento	2.000.000	0	0	0	2.000.000	1.990.200	1.990.200	1.990.200	1.990.200	1.990.200	9.800	0.000
Otros	1.000	0	0	0	1.000	0	0	0	0	0	1.000	100%
	153.124.000	21.830.000	21.830.000	8.396.074	161.520.074	150.389.859	150.389.859	149.723.149	149.723.149	11.130.215		6%

PRESUPUESTO GASTOS

GASTOS:

APROPIACIÓN INICIAL: \$ 153.124.000.00

ADICIÓN:..... 8.396.074.00

APROPIACIÓN DEFINITIVA: 161.520.074.00

TOTAL COMPROMETIDO: \$149.723.149

Porcentaje de ejecución 92 %

Análisis a los balances y estados de resultados.

En cuanto al balance general comparativo del 2014 -2013 estos estados financieros son razonables ya que cuentan con toda la información detallada y positiva para la entidad., así mismo las notas contables expresan las razones de las transacciones y el resultado de las cuentas de manera clara y concisa.

En cuanto a las retenciones practicadas por la Institución y los pagos de esta institución de dichas retenciones del periodo 2014 y realizando una muestra aleatoria reflejan la siguiente información:

Se consignaron en las cuentas respectivas para la DIAN y para la Secretaria de Hacienda Distrital así:

Retención en la fuente:



DAVIVIENDA: 51-588 HA

Se realizaron 20 consignaciones desde el 10 de febrero de 2014 hasta el 15 de enero de 2015.

SECRETARIA DE HACIENDA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T.Y C.

Industria y Comercio:

DAVIVIENDA: 51-580 HN

Se realizaron 6 consignaciones desde el 11 de Marzo de 2014 hasta el 13 de enero de 2015.

SERVIDUS CARTAGENA (GNBSUDAMERIS) Estampilla Universidad de Cartagena

Se realizaron 4 consignaciones desde el 11 de Febrero de 2014 hasta el 02 de Octubre de 2014. Por un valor de \$824.770

SERVIDUS CARTAGENA (COLPATRIA) Años Dorados

Se realizaron 5 consignaciones desde el 11 de Febrero de 2014 hasta el 02 de Octubre de 2014. Por un valor de \$2.231.480

SERVIDUS CARTAGENA (BBVA) IDER

Se realizaron 3 consignaciones desde el 12 de Febrero de 2014 hasta el 02 de Octubre de 2014. POR UN valor de \$1.673.538

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. ATENCIÓN DE QUEJAS

No se asignaron quejas ni denuncias en el transcurso de la auditoría.



4. - CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.

Vigencia 2014

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	03	
2. DISCIPLINARIOS	--	
3. PENALES	--	
4. FISCALES	--	
• Obra Pública	--	--
• Prestación de Servicios	--	--
• Suministros	--	--
• Consultoría y Otros	--	--
• Gestión Ambiental	--	--
• Estados Financieros	--	--
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	03	--